



SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QUENTA Y TRES.

su fisco diez y cinco quinientos quedara
por su parte en este dia y cumplida en su
mesa de Abril del año q viene de mill
setecientos y cinquenta y tres. Respecto de mandados
por su Mag y C. de dho R. Consejo y su
R. p. en virtudes del corriente deute
sube su R. p. el Consejo Justo y segun
de esta dhada aga la saca de Alcalde
ordinario y ambos estados en el rito
de dho p. m. de Abril de cada un año
en conformidad de la costumbre, ca
da uno en el año q le tocare la suerte
en las dhas y de in seculaz. y en cada
año sea costumbre hacer y era dha
villa y los tres sujetos q. ante m. de m.
num. de votos q los siete en amarillo
excepto, sus nombres y apellidos de
tra y firma de su senoria en dho re
cul. l. l. con la misma expresion lo a
bia entrado en dho pelon l. l. de dho
en Colorado y a que los sujetos q. en
han puedan ejercer los dho oficios
y muerte o legitima y sus d. m. de los
de en amarillo y no en otra forma
han ejercido lo mismo y con la misma
distin. y lo que toca al estado q. al
y tambien los siete sujetos q. am.
remido m. num. de votos con iguales
formalidades de dho l. l. los ama en
trado en dho l. l. de dho l. l.

